

VII.2. Ficha técnica para la difusión de resultados

1. Datos Generales	
1.1 Información de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Servicio Integral de Evaluación Específica de Desempeño a los Fondos Federales (FONE, FAETA, FAM-IE, FAFEF), ejercicio 2024.
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño
Año del ejercicio evaluado:	2024
Programa anual de evaluación:	2025
Fecha de inicio:	10 de noviembre de 2025
Fecha de publicación	marzo 2026

1.2 Información de la entidad evaluadora	
Entidad evaluadora:	Linter Consultores de México S.C.
Investigador principal:	Dr. Carlos Luis Moreno Jaimes
Equipo de investigación:	Mtra. Itzel Alejandra Hernández García, evaluadora Lic. César Daniel Ruiz Hernández, evaluador Lic. Angélica Soto Alcaraz, evaluadora Lic. Mariela Limón Arce, asistente de investigación
Correo electrónico:	linter.consultores@gmail.com
Número de teléfono:	3324715093

1.3 Datos de la contratación	
Tipo de contratación:	Licitación Pública Nacional LPN 585/2025 para la contratación de "Servicio Integral de Evaluación Específica de Desempeño a los Fondos Federales (FONE, FAETA, FAM-IE, FAFEF), sin concurrencia del Comité, para la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Número de contrato:	CTO 538/25
Número de rondas del concurso:	1
Costo de la evaluación:	\$216,920 (Ver información adicional, Sitio Evalúa Jalisco)
Fuente de financiamiento:	Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco
Unidad administrativa responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa

1.4 Información de la Unidad de Evaluación del gobierno	
Unidad Administrativa Coordinadora:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Titular de la unidad administrativa coordinadora:	Andrea Zarzosa Codocedo
Unidad administrativa técnica:	Dirección de Evaluación para la Mejora Pública
Titular o persona encargada de la unidad administrativa técnica:	Luis Fernando Ravell García
Enlace técnico de la evaluación:	Miguel Godínez Avalos

1.5 Información del programa evaluado	
Nombre y siglas del programa evaluado:	Servicio Integral de Evaluación Específica de Desempeño a los Fondos Federales (FONE, FAETA, FAM-IE, FAFEF), ejercicio 2024.
Dependencia o entidad responsable:	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Jalisco Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)
Poder público al que pertenece:	Poder Ejecutivo
Ámbito gubernamental al que	Estatal

pertenece:	
Unidad Administrativa responsable:	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (CONALEP) Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)
Titular de la unidad administrativa responsable:	Juan Carlos Flores Organista Encargado de la Coordinación de Planeación y Evaluación CONALEP Jalisco Miguel Ángel López Torres Director de Planeación INEEJAD
Contacto de la unidad administrativa responsable:	jcarlos.organista@conalepjalisco.edu.mx 31341630 ext.601/610 CONALEP Jalisco malopez@inea.gob.mx (33)-3030-4350, ext.54040 INEEJAD

1.6 Mecanismos de seguimiento y difusión de la evaluación

Sistema de Agendas de Mejora	www.agendasdemejora.jalisco.gob.mx
Portal de internet:	www.agendasdemejora.jalisco.gob.mx

2. Descripción de la evaluación

2.1 Objetivo general

Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2024 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

2.2 Objetivos específicos

1. Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los

- servicios del FAF en la entidad federativa.
2. Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del FAF, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.
3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del FAF en la entidad federativa.

2.3 Metodología

Técnicas de investigación:	La evaluación se desarrolló mediante un enfoque metodológico mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas orientadas a garantizar rigor analítico, objetividad y verificabilidad de los hallazgos. Se empleó revisión documental sistemática del marco normativo, programático, presupuestal y de desempeño; análisis de trazabilidad presupuestaria y programática; aplicación de la Metodología de Evaluación por Criterios Cuantificados (MCCQ) para valorar el grado de cumplimiento de criterios predefinidos; entrevistas semiestructuradas con funcionariado clave; y triangulación estructurada de evidencia documental, empírica y testimonial. Este conjunto de técnicas permitió contrastar información, identificar consistencias e inconsistencias, y emitir juicios técnicos sustentados en evidencia verificable.
Alcance/Enfoque:	Territorial: Jalisco Temporal: 2024
Instrumentos de recolección de información:	Los instrumentos principales de recolección de información incluyeron la implementación de un Data Room estructurado por componentes, acompañado de una hoja de control para el seguimiento de requerimientos documentales, estatus de entrega, enlaces y observaciones técnicas; reportes periódicos de avance para monitorear el cumplimiento en la provisión de información; guías de entrevista semiestructurada alineadas a las preguntas de evaluación y a los ejes temáticos definidos en el diseño metodológico; y matrices de consistencia para el cruce entre diagnóstico, asignación y resultados. Estos instrumentos permitieron organizar, sistematizar, validar y dar trazabilidad a la evidencia utilizada en el proceso evaluativo.
Principales fuentes de información:	Auditoría Superior del Estado de Jalisco. (2024). <i>Informe anual de avances de gestión financiera 2024. Evaluación de</i>

programas: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco. ASEJ.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco. (2024). *Informe anual de avances de gestión financiera 2024. Evaluación de programas* [Documento institucional].

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco. (2024). *Resultados e-MeSCI 2024 CONALEP Estado de Jalisco* [Documento institucional].

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco. (2025). *1a. Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. Coordinación de Planeación y Evaluación, 26 de febrero de 2025* [Presentación institucional].

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco. (2025). *Programa Integral de Mejora Continua 2025–2026. Dirección General CONALEP Jalisco* [Documento institucional].

Consejo Nacional de Población. (2020). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020 (Anexo B: Jalisco)*. Gobierno de México.

Consejo Nacional de Población. (2023). *Índices de marginación 2020: Índice de marginación por entidad federativa y municipio*. Secretaría de Gobernación.

Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). *Ficha de justificación del Programa Presupuestario 146: Gestión de Administración de Recursos (Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal*

2024). Unidad responsable: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco.

Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). *Ficha de justificación del Programa Presupuestario 148: Formación Profesional Técnica y Técnica Bachiller (Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024)*. Unidad responsable: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco.

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. (s. f.). *10 Catálogo de FO con domicilio* [Documento interno no publicado].

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. (s. f.). *Diagnóstico sobre el rezago educativo en Jalisco* [Documento interno no publicado].

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. (2020). *Rezago educativo de la población de 15 años y más por municipio, ámbito rural/urbano, sexo y grupos quinquenales de edad: Jalisco (Censo de Población y Vivienda 2020)* [Base de datos].

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. (2024). *Inventario estatal cifras al 31 de diciembre de 2024* [Base de datos interna no publicada].

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. (2024). *Inventario federal de bienes muebles INEEJAD al 31 de diciembre de 2024* [Base de datos interna no publicada].

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. (2024). *Remuneraciones mensuales por puesto 2024* [Base de datos interna no publicada].

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (2024). *Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2024* [Archivo de hoja de cálculo]. Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación; Subdirección de Información y Estadística.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (2025). *Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos para el ejercicio fiscal 2025*. Gobierno de México.

Secretaría de Educación Pública. (s. f.). *Calendarización de recursos capítulo 4000, Ramo 33* [Documento interno no publicado].

3. Resumen

El informe ejecutivo analiza el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en el marco del Ramo General 33, creado para fortalecer el federalismo fiscal y financiar funciones descentralizadas en sectores estratégicos como la educación. El estudio parte del reconocimiento de que, si bien estos fondos representan una fuente clave de financiamiento para las entidades federativas, persisten desafíos relacionados con la planeación estratégica, la existencia de diagnósticos sólidos, la estandarización de criterios de asignación y la medición de resultados. En este contexto, la evaluación se centra en el FAETA, particularmente en sus dos componentes en Jalisco: educación tecnológica (CONALEP) y educación para adultos (INEEJAD).

Los resultados muestran que el FAETA presenta un desempeño sólido en términos de control financiero, trazabilidad del gasto, cumplimiento normativo y transparencia, con mecanismos documentados para la programación, seguimiento y rendición de cuentas. No obstante, se identifican áreas de mejora en la dimensión estratégica: ausencia de un diagnóstico integral y actualizado de necesidades, limitada articulación explícita entre diagnóstico y asignación presupuestaria, y oportunidades para fortalecer la medición de resultados intermedios y estratégicos. En conjunto, el fondo cuenta con bases administrativas robustas, pero requiere consolidar su orientación a resultados y profundizar la planeación basada en evidencia para maximizar su impacto en la reducción del rezago educativo y en la mejora de la educación tecnológica en el estado.

4. Resultados

4.1 Principales hallazgos	
Definición del problema o necesidad	Descripción de la teoría de cambio
<p>Desde su creación en 1998, el Ramo 33 ha representado una de las principales fuentes de financiamiento federal para los estados y municipios del país, con el propósito de reducir brechas estructurales en sectores estratégicos como salud, asistencia social, infraestructura básica y seguridad pública. Sin embargo, a más de dos décadas de su implementación, persisten importantes desafíos relacionados con la capacidad institucional de las entidades federativas para planear, distribuir, ejecutar, monitorear y evaluar estos recursos conforme a los objetivos específicos de cada fondo. En particular, se observa que, en muchas entidades, la toma de decisiones sobre el uso de los recursos de los FAF carece de diagnósticos sólidos, criterios transparentes de asignación, procedimientos estandarizados y mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas plenamente documentados. Esta situación puede generar inconsistencias entre las necesidades reales de la población y las prioridades de inversión, debilitar la eficiencia operativa y limitar la medición de resultados tangibles en términos de bienestar, cobertura y calidad de los servicios. En este contexto, resulta indispensable identificar si los gobiernos estatales cuentan con las capacidades técnicas, normativas y operativas necesarias para garantizar el uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos del Ramo 33, con énfasis en el cumplimiento de sus fines sociales y la generación de resultados medibles en beneficio de las poblaciones más vulnerables.</p>	<p>El FAETA tiene como propósito apoyar la prestación de servicios educativos en modalidades tecnológica y para adultos, mediante el financiamiento a organismos estatales como CONALEP e institutos de educación para adultos. Su teoría del cambio parte de la premisa de que una asignación adecuada y focalizada de los recursos permite ampliar la cobertura de estos servicios, mejorar la calidad de la oferta educativa y fortalecer las capacidades de gestión de los organismos responsables. El fondo debe incidir en el acceso efectivo de jóvenes y adultos a opciones educativas pertinentes, especialmente en contextos de marginación.</p>

4.2 Conclusiones
Contribución y destino

Hallazgo de mejora	H01M-P01-FAETA INEEJAD - Se caracteriza el problema educativo, pero no se traduce en requerimientos verificables de personal y recursos materiales para operar el servicio: la evidencia diagnóstica disponible se concentra en explicar el problema educativo (rezago) y justificar la intervención desde una lógica de cobertura, pero no formula de manera explícita las necesidades de recursos humanos y materiales requeridas para la prestación del servicio (brechas de personal, equipamiento, infraestructura o insumos), ni establece un puente técnico verificable hacia requerimientos operativos.
Hallazgo de mejora	H02M-P01-FAETA CONALEP - Existe evidencia por plantel, pero no se integra en un diagnóstico único con metodología homogénea, medición estandarizada y consolidación estatal: El informe documenta que, en educación tecnológica (CONALEP), aunque existe evidencia operativa por plantel y diagnósticos programáticos con información cuantitativa, dicha evidencia se mantiene dispersa y no se integra en un diagnóstico único que estandarice magnitudes y criterios de valoración, ni que consolide necesidades a escala estatal.
Hallazgo de mejora	H03M-P01-FAETA INEEJAD/CONALEP - La entidad cuenta con diagnósticos organizacionales vigentes como radiografía institucional, pero no con un diagnóstico específico y actualizado de necesidades de recursos humanos y materiales: Para ambas dependencias ejecutoras del FAETA se identifica la existencia de diagnósticos organizacionales y radiografías institucionales incorporadas en sus respectivos Planes Institucionales. No obstante, dichos diagnósticos no se formulan como diagnósticos específicos de necesidades de recursos humanos y recursos materiales, en tanto no cuantifican brechas, no identifican requerimientos operativos concretos ni establecen relaciones explícitas entre dichas necesidades y la prestación de los servicios financiados por el FAETA. Adicionalmente, la evidencia indica que estos diagnósticos fueron elaborados en 2022, por lo que no se encuentran actualizados para el ejercicio fiscal 2024, lo que limita su pertinencia como insumo vigente para la planeación y asignación del fondo.
Hallazgo positivo	H04P-P02-FAETA INEEJAD/CONALEP- La distribución se sustenta en una fórmula federal normada y con publicación anual, con plazo explícito de actualización: La distribución de aportaciones del FAETA se ancla en la Ley de Coordinación Fiscal, que sistematiza el fundamento del criterio distributivo (fórmulas/variables/fuentes) y establece su publicación anual; además, se identifica un plazo explícito de publicación a más tardar el 31 de enero de cada año, constituyendo un mecanismo formal y verificable de actualización.
Hallazgo de mejora	H05M-P02-FAETA CONALEP - En educación tecnológica no se acredita la existencia de un documento rector que delimite de manera integral los criterios, procesos y responsabilidades para la atención de la demanda y la operación del componente: La evidencia revisada no identifica un instrumento normativo único que concentre estos elementos y funcione como marco operativo explícito para la ejecución del programa a cargo de CONALEP.
Hallazgo positivo	H06P-P03-FAETA

	<p>INEEJAD/CONALEP: Existe consistencia general entre las necesidades operativas y el destino del gasto del FAETA para ambas dependencias: La documentación diagnóstica y programática disponible para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Jalisco (INEEJAD) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (CONALEP) permite sustentar la intervención y, de manera complementaria, la información presupuestaria muestra que el gasto del FAETA se orienta a los rubros que hacen posible la prestación de los servicios educativos, principalmente servicios personales y operación.</p>
<p>Gestión y operación</p>	
<p>Hallazgo positivo</p>	<p>H07P-P04-FAETA INEEJAD/CONALEP - La planeación se estandariza desde el marco federal y se operacionaliza en la entidad mediante seguimiento programático (Programa Presupuestario/MIR) y reporte periódico: La planeación del FAETA se sustenta en un marco normativo federal vigente y público (Ley de Coordinación Fiscal, acuerdos DOF y reglas aplicables), y se operacionaliza en la entidad mediante seguimiento trimestral de metas e indicadores en los programas presupuestarios(146/148/152) y sus MIR, complementado con fichas técnicas e integración al Sistema de Evaluación de Desempeño. Esta combinación documenta un esquema de planeación/seguimiento con reglas, periodicidad y productos verificables.</p>
<p>Hallazgo de mejora</p>	<p>H08M-P04-FAETA INEEJAD - La gestión del INEEJAD se sostiene en marcos normativos, pero no se documenta un procedimiento que describa procesos clave y responsabilidades institucionales en la cadena de gestión: Para INEEJAD, el informe permite identificar que la planeación y operación del FAETA se apoyan en instrumentos normativos y rutinas institucionales; sin embargo, no se acredita la existencia de documentación que describa explícitamente los procesos clave en la gestión del fondo y las dependencias responsables involucradas en cada proceso</p>
<p>Hallazgo positivo</p>	<p>H09P-P05-FAETA INEEJAD/CONALEP - La programación financiera de transferencias está publicada a nivel federal, habilitando verificación ex ante del calendario: El informe identifica como evidencia normativa el Acuerdo publicado en el DOF que da a conocer la distribución y el calendario de ministraciones del Ramo 33 para 2024, lo que constituye una base pública y verificable para cotejar ministraciones programadas del FAETA en el ejercicio evaluado.</p>
<p>Hallazgo positivo</p>	<p>H10P-P06-FAETA INEEJAD/CONALEP - El seguimiento se opera en sistemas institucionales (Sistema de Recursos Federales Transferidos y Programas Presupuestarios / MIR), con periodicidad definida y productos verificables: El informe documenta que las dependencias ejecutoras reportan trimestralmente información de seguimiento y desempeño en el SRFT y, paralelamente, integran el monitoreo en sus programas presupuestarios (146/148/152) mediante MIR presentadas de manera trimestral, reforzado por fichas técnicas de indicadores con periodicidad trimestral y anual.</p>
<p>Generación de información y rendición de cuentas</p>	

<p>Hallazgo de mejora</p>	<p>H11M-P06-FAETA INEEJAD/CONALEP - La información del FAETA se publica en distintos repositorios, pero no se integra en un relato institucional único orientado a rendición de cuentas: el informe evidencia que la información pública relacionada con el FAETA se encuentra dispersa en múltiples repositorios (normativos, financieros y programáticos), sin que se identifique un ejercicio institucional de integración y síntesis que articule, en un solo producto, objetivos, recursos ejercidos, avances y resultados del fondo</p>
<p>Hallazgo positivo</p>	<p>H12P-P07-FAETA INEEJAD - El INEEJAD cuenta con información amplia, territorializada y periódica que habilita la planeación, asignación y seguimiento del FAETA: a través de INEEJAD, la entidad federativa recolecta y sistematiza información suficiente y pertinente para la planeación, asignación y seguimiento de recursos del FAETA en educación para adultos. La evidencia cubre de manera integral los rubros evaluados —plantilla/figuras operativas, infraestructura educativa, población de 15 años o más en rezago educativo e indicadores educativos— con niveles de desagregación sociodemográfica y territorial que permiten caracterizar magnitud, distribución y vulnerabilidades del rezago, así como la cobertura operativa del servicio mediante la red de Plazas Comunitarias y el despliegue de figuras financiadas por el fondo.</p>
<p>Hallazgo positivo</p>	<p>H13P-P07-FAETA CONALEP- CONALEP cuenta con registros periódicos de plantilla, evidencia granular de infraestructura y métricas educativas por plantel que fortalecen el seguimiento del componente tecnológica: El informe documenta que, mediante CONALEP, la entidad recolecta y sistematiza información relevante para la planeación, asignación y seguimiento de recursos del FAETA en educación tecnológica, particularmente en los rubros de plantilla de personal, infraestructura educativa e indicadores educativos. La evidencia incorpora registros periódicos de la nómina financiada con FAETA, inventarios patrimoniales y un acervo por plantel (19 planteles) con formatos de necesidades/daños y respaldo fotográfico, además de indicadores educativos (deserción y eficiencia terminal) y métricas complementarias de egreso y vinculación, todo con desagregación por plantel que permite comparativos internos</p>
<p>Hallazgo positivo</p>	<p>H14P-P08-FAETA INEEJAD/CONALEP - La transparencia se apoya en normatividad federal publicada y en mecanismos públicos de monitoreo (portal estatal y SRFT): El informe documenta normatividad aplicable vigente y pública (LCF, acuerdos DOF y reglas de operación para adultos), así como información de desempeño publicada en plataforma estatal de transparencia y reporte trimestral en SRFT, fortaleciendo transparencia activa y rendición de cuentas del ejercicio 2024.</p>
<p>Orientación y medición de resultados</p>	
<p>Hallazgo positivo</p>	<p>H15P-P09-FAETA INEEJAD/CONALEP - El FAETA documenta Fin/Propósito con instrumentos formales y continuidad evaluativa, fortaleciendo trazabilidad de resultados: La entidad federativa documenta resultados a nivel Fin y Propósito a través de MIR estatal y federal, complementadas por una trayectoria de evaluaciones (2018–2024), incluyendo un Informe de</p>

	<p>Evaluación FAETA 2022–2023–2024 con reactivo explícito sobre documentación de resultados. Esto robustece la trazabilidad formal de resultados desde una perspectiva de evaluación del desempeño.</p>
Hallazgo de mejora	<p>H16M-P09-FAETA INEEJAD - La documentación de resultados de ambas dependencias carece de productos específicos de calidad del servicio para educación tecnológica y de adultos: El informe concluye que no se incorporó evidencia documental sobre informes de calidad de los servicios de educación para adultos; en consecuencia, se limita la rendición de cuentas sustantiva sobre calidad del servicio como dimensión de resultados del FAETA.</p>
Hallazgo positivo	<p>H17P-P10-FAETA INEEJAD - El FAETA en educación para adultos acredita resultados favorables en la reducción del rezago educativo y desempeño sólido en primaria y secundaria: De acuerdo con los indicadores estatales estratégicos y de gestión, el FAETA en educación para adultos documenta resultados verificables a nivel de Fin y Propósito, así como desempeños operativos consistentes en los niveles de primaria y secundaria. En particular, el indicador de Propósito —porcentaje de la población mayor de 15 años con rezago educativo— alcanza y supera la meta programada (27.78% frente a una meta de 28%) y muestra una mejora clara respecto de la línea base (32.13% en 2020), lo que permite acreditar un resultado sustantivo del fondo en el ámbito estratégico. Este desempeño se complementa con altos niveles de conclusión en primaria (97.58%) y secundaria (99.73%), así como con indicadores de acreditación de exámenes que cumplen o superan las metas establecidas.</p>
Hallazgo de mejora	<p>H18M-P10-FAETA INEEJAD - Los resultados favorables del programa coexisten con rezagos operativos relevantes en la ruta de alfabetización inicial: El análisis de los indicadores estatales muestra un desempeño heterogéneo al interior del PP-152. Mientras que los niveles de primaria y secundaria presentan resultados robustos, el nivel inicial evidencia brechas significativas frente a las metas establecidas. En particular, el indicador de conclusión del nivel inicial alcanza solo 42.01% frente a una meta de 100%, y el indicador de atención con módulo vinculado se sitúa en 34% frente a una meta de 90%. Adicionalmente, la entrega de certificados en primaria y secundaria se mantiene por debajo de lo programado (84% y 81%, respectivamente), lo que señala limitaciones en procesos administrativos que afectan la materialización plena de los resultados educativos.</p>
Hallazgo positivo	<p>H19P-P10-FAETA CONALEP - El FAETA en educación tecnológica documenta avances relevantes en gestión institucional, control interno y actividades formativas: Los indicadores estatales de gestión y actividad de los Programas Presupuestarios 146 y 148 permiten documentar resultados claros y verificables del FAETA en educación tecnológica en el ejercicio 2024. Se observan cumplimientos totales o superiores a la meta en indicadores asociados a evaluación del desempeño del personal (101%), reportes de avance del Programa Anual de Trabajo (100%), informes de control interno (4 de 4), atención a usuarios de capacitación (108%), convenios para prácticas profesionales (115%) y diversas actividades complementarias (becas, actividades extracurriculares). Estos resultados evidencian una operación</p>

	institucional efectiva y un despliegue amplio de acciones de apoyo a la trayectoria educativa.
Hallazgo de mejora	<p>H20M-P10-FAETA INEEJAD/CONALEP - Los avances operativos no se traducen en evidencia verificable de resultados a nivel de Fin y Propósito: A pesar de los resultados sólidos en niveles de gestión y actividad, los indicadores estratégicos de Fin y Propósito de ambos programas (posición en el Índice de Rezago Social y eficiencia terminal) presentan avance no documentado (N.D.), lo que impide acreditar resultados del FAETA en términos de impacto social y logro educativo final en educación media superior. Asimismo, se identifican indicadores operativos en estatus N.D. que afectan la trazabilidad del desempeño.</p>

4.3 Recomendaciones

Contribución y destino

R01-H01M-P01-FAETA-INEEJAD

Desarrollar y formalizar un diagnóstico integrado y vigente de necesidades de recursos humanos y materiales para la educación de adultos por parte del INEEJAD, que traduzca la evidencia del rezago educativo y las condiciones de operación territorial en requerimientos operativos verificables y actualizables. Este diagnóstico deberá sistematizar información sobre población en rezago, cobertura por región, disponibilidad de asesores y personal técnico, infraestructura y materiales educativos, incorporar un análisis de brechas territoriales y funcionales, y establecer criterios cuantificables para la planeación y asignación de recursos del FAETA, así como un esquema formal de actualización periódica que garantice su uso sistemático en la programación y evaluación institucional.

R02-H02M-P01-FAETA-CONALEP

Consolidar y formalizar un diagnóstico estatal integrado de necesidades de recursos humanos y materiales para la educación tecnológica por parte del CONALEP, mediante una metodología homogénea y criterios estandarizados de medición que permitan articular la evidencia generada por cada plantel en un marco estatal comparable para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Este diagnóstico deberá sistematizar información sobre matrícula, oferta educativa, carga docente, infraestructura, equipamiento y requerimientos técnicos por plantel, establecer parámetros uniformes para la identificación de brechas y prioridades, y consolidar los resultados en un instrumento rector que oriente la asignación de recursos del FAETA y facilite el seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

R03-H03M-P01-FAETA-INEEJAD-CONALEP

Actualizar y complementar los diagnósticos institucionales existentes por parte del INEEJAD y el CONALEP, mediante la elaboración de un diagnóstico específico de necesidades de recursos humanos y recursos materiales, diferenciado por dependencia y alineado al FAETA, que cuantifique brechas operativas y funcione como insumo directo para la planeación y asignación del fondo. Este diagnóstico deberá identificar de manera sistemática déficits de personal, perfiles requeridos, equipamiento, infraestructura y materiales indispensables para la operación educativa, establecer criterios homogéneos de cuantificación de brechas y definir mecanismos de actualización periódica que aseguren su uso en la programación presupuestaria y la toma de decisiones.

R04-H05M-P02-FAETA-CONALEP

Gestionar y formalizar, por parte del CONALEP Jalisco en coordinación con el CONALEP Nacional, un instrumento rector para la educación tecnológica que alinee la gobernanza del FAETA en el componente CONALEP y estandarice criterios, procesos y responsabilidades institucionales. Este instrumento deberá definir reglas claras de planeación, asignación y seguimiento de recursos, delimitar funciones entre instancias estatales y nacionales, establecer procedimientos homogéneos de operación y rendición de cuentas, y formalizar mecanismos de coordinación que aseguren coherencia operativa y consistencia en la aplicación del fondo.

Gestión y operación

R05-H08M-P04-FAETA-INEEJAD

Diseñar y formalizar un mapa de procesos del FAETA para la educación de adultos por parte del INEEJAD, que describa de manera integral los procesos clave de gestión del fondo y asigne responsables por proceso, incluyendo las interfaces de coordinación internas y externas. Este instrumento deberá identificar etapas sustantivas como planeación, programación, ejercicio, seguimiento y evaluación de recursos, delimitar funciones y responsabilidades específicas, establecer puntos de control y mecanismos de articulación interinstitucional, y servir como herramienta para fortalecer la gobernanza, el control interno y la rendición de cuentas en la operación del fondo.

R06-H11M-P06-FAETA-INEEJAD-CONALEP

Integrar y publicar la información pública del FAETA en educación de adultos y educación tecnológica en un producto institucional único por parte del INEEJAD y el CONALEP, orientado a la rendición de cuentas y que articule de manera clara recursos, actividades y resultados. Este producto, en formato de informe consolidado o micrositio institucional, deberá presentar información diferenciada por dependencia y, a su vez, una visión general del FAETA, sistematizando montos asignados y ejercidos, metas, cobertura y resultados alcanzados, con criterios homogéneos de reporte que permitan comparabilidad, trazabilidad y acceso público a la información del fondo.

Orientación y medición de resultados

R07-H16M-P09-FAETA-INEEJAD-CONALEP

Incorporar una línea institucional de documentación de la calidad del servicio como parte del sistema de resultados del FAETA por parte del INEEJAD y el CONALEP, aplicable a los componentes de educación de adultos y educación tecnológica. Esta línea deberá materializarse en productos formales y periódicos que documenten estándares de atención, desempeño operativo y resultados educativos, mediante criterios homogéneos de medición y metodologías definidas que permitan fortalecer el seguimiento, la mejora continua y la rendición de cuentas en ambos componentes del fondo.

R08-H18M-P10-FAETA-INEEJAD

Establecer metas trimestrales para controlar el avance de los indicadores que no cumplieron totalmente con las metas anuales establecidas, especialmente las referentes a la conclusión del nivel inicial y la atención con módulo vinculado por parte del INEEJAD. Lo anterior debe acompañarse de un tablero de seguimiento que se revise periódicamente a nivel directivo para la toma de decisiones de ajuste operativo. De manera complementaria, deberá activar un mecanismo de cierre mensual de rezagos en certificación de primaria y secundaria, mediante procedimientos de validación, registro y emisión oportuna de certificados, a fin de asegurar que los logros educativos se traduzcan en acreditaciones formales y fortalecer la coherencia y consistencia interna de los resultados del programa en el marco del FAETA

R09-H20M-P10-FAETA-INEEJAD-CONALEP

Asegurar la medición y el reporte oportuno de los indicadores estratégicos y operativos del FAETA actualmente registrados como no disponibles por parte del INEEJAD y el CONALEP, fortaleciendo la gobernanza del sistema de indicadores. Para ello, deberán identificar las causas de ausencia de información, definir responsables de generación y validación de datos, establecer fuentes y metodologías de medición formalizadas, y calendarizar su reporte periódico, de modo que se equilibre la evidencia de gestión con resultados a nivel de Fin y Propósito y se consolide un sistema de seguimiento más completo y consistente.